

CITANTE

HERNÁN SALAZAR ESCOBAR

Citación a Reunión de			Acta No.		Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			10		Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión			Hora inicio	Hora final
12	04	2023	Bloque I piso 2			9:00 a.m.	12:50 p.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Presentación de la reestructuración Oficina de Prácticas.
5. Asuntos y solicitudes docentes.
6. Plan de trabajo docente Diego Gutiérrez.
7. Cierre de proceso disciplinario estudiante Ingeniería Biomédica.
8. Asuntos y solicitudes Comités Curriculares.
9. Informe parcial 1 cursos Ciencias Básicas 2023-1 y cursos sincrónicos.
10. Comité de autoevaluación.
11. Proyectos de investigación con recurso instalado FCEA.
12. Reconocimientos y homologaciones.
13. Propositiones y varios.
14. Compromisos.

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del Quórum.

La secretaria constató la asistencia de los miembros del Consejo y se verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Decano: Hernán Salazar Escobar - presidente del Consejo -

Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva.

Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Diana Alexandra Orrego Metaute.

Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas: Camilo Valencia Balvin.

Jefe de Departamento académico: María Alexandra Montoya Pérez.

Representante de los docentes: Iliana María Ramírez Velásquez.

Representante de los egresados: Julio Cesar Muñoz Zapata. (Ausente)

Representante de los estudiantes: Jorge Sebastián Muñoz García.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Sometido a consideración de los integrantes del Consejo, el orden del día es aprobado sin modificaciones.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

El acta 08 (sesión ordinaria 15 de marzo 2023) y acta 09 (sesión extraordinaria 29 de marzo 2023) es aprobada por todos los miembros del Consejo de Facultad.

4. Presentación de la reestructuración Oficina de Prácticas.

El Coordinador de prácticas del ITM socializa con los miembros del Consejo de Facultad como se está llevando a cabo en este momento las prácticas de los estudiantes, y las mejoras que se pueden realizar con apoyo de las facultades, para ello indica que es necesario que los estudiantes se preinscriban para las prácticas desde el semestre anterior y de esta manera alinear a las empresas. La oficina de prácticas realizará un borrador y lo socializará con la Facultad. Se propone que los estudiantes se preinscriban desde las jefaturas de la facultad y una vez se tenga el listado los jefes envían la información a la oficina de prácticas.

Con relación a los cursos preprácticas, el coordinador indica que en este momento el curso prepráctica se dicta de manera virtual, donde los estudiantes asisten a través de un enlace durante 4 horas. Se propone que a partir del próximo semestre dicho curso sea presencial con la especificidad de cada programa, el estudiante recibirá el certificado del curso con la asistencia presencial.

5. Asuntos y solicitudes docentes.

5.1 Solicitud de ascenso en el escalafón docente.

Sandra Sulay Arango Varela (docente adscrita al Departamento de Ciencias Aplicadas) solicita ante los miembros del Consejo de Facultad aval para acceder al estudio y evaluación de los requisitos necesarios para el ascenso en el escalafón docente a la categoría Profesor **Titular 2**, teniendo en cuenta que cumple con el tiempo de permanencia mínimo para ser candidata a este ascenso, en virtud de los requisitos establecidos en el artículo 53 del estatuto profesoral. Así mismo, adjunta documentos soporte para ser evaluados como un aporte significativo a la docencia, a la ciencia, a las artes, o a las humanidades, según lo especifica el inciso 3 del artículo.

Los miembros del Consejo de Facultad de conformidad con el Estatuto Profesoral iniciarán los trámites pertinentes.



Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

Durante este punto se discute acerca de la práctica de asumir la tesis doctoral avalada cuando ya se ha otorgado título de doctor como aporte significativo a la ciencia, a las artes, o a las humanidades y no ser mandada a evaluar nuevamente.

Los miembros del Consejo de Facultad manifiestan su aprobación de asumir la tesis doctoral como aporte significativo y no recurrir de nuevo a una evaluación. A excepción de Camilo Valencia Balvin (jefe Departamento de Educación y Ciencias Básicas) quien considera que las tesis doctorales no necesariamente constituyen un aporte significativo a la ciencia, a las artes, o a las humanidades.

5.2 Solicitud de ascenso en el escalafón docente.

José Gonzalo Narváez Benjumea (docente adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción) solicita ante los miembros del Consejo de Facultad aval para acceder al estudio y evaluación de los requisitos necesarios para el ascenso en el escalafón docente a la categoría Profesor **Titular 3**, teniendo en cuenta que cumple con el tiempo de permanencia mínimo para ser candidato a este ascenso, en virtud de los requisitos establecidos en el artículo 53 del estatuto profesoral. Así mismo, adjunta documentos soporte para ser evaluados como un aporte significativo a la docencia, a la ciencia, a las artes, o a las humanidades, según lo especifica el inciso 3 del artículo.

Los miembros del Consejo de Facultad de conformidad con el Estatuto Profesoral iniciarán los trámites pertinentes.

5.3 Solicitud de ascenso en el escalafón docente.

Harlem Acevedo Agudelo (docente adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción) solicita ante los miembros del Consejo de Facultad aval para acceder al estudio y evaluación de los requisitos necesarios para el ascenso en el escalafón docente a la categoría Profesor **Asociado**, teniendo en cuenta que cumple con el tiempo de permanencia mínimo para ser candidato a este ascenso, en virtud de los requisitos establecidos en el artículo 53 del estatuto profesoral. Así mismo, adjunta documentos soporte para ser evaluado como un aporte significativo a la docencia, a la ciencia, a las artes, o a las humanidades, según lo especifica el inciso 3 del artículo.

Los miembros del Consejo de Facultad de conformidad con el Estatuto Profesoral iniciarán los trámites pertinentes.

5.4 Solicitud de ascenso en el escalafón docente.

Fabian Mauricio Cortes Mancera (docente adscrito al Departamento de Ciencias Aplicadas) solicita ante los miembros del Consejo de Facultad aval para acceder al estudio y evaluación de los requisitos necesarios para el ascenso en el escalafón docente a la categoría Profesor **Titular 2**, teniendo en cuenta que cumple con el tiempo de permanencia mínimo para ser candidato a este ascenso, en virtud de los requisitos establecidos en el

artículo 53 del estatuto profesoral. Así mismo, adjunta documentos soporte para ser evaluado como un aporte significativo a la docencia, a la ciencia, a las artes, o a las humanidades, según lo especifica el inciso 3 del artículo.

Los miembros del Consejo de Facultad de conformidad con el Estatuto Profesoral iniciarán los trámites pertinentes.

6. Plan de Trabajo docente Diego Gutiérrez.

Durante el Consejo de Facultad se socializa la respuesta por parte de Diego Alberto Gutiérrez (docente adscrito al Departamento de Educación y Ciencias Básicas) quien adjunta nuevamente correcciones en su plan de trabajo. Sin embargo, el Estatuto Profesoral no regula ciertas novedades que aún no se logran concertar con el docente. El Consejo de Facultad ya no posee alternativas, por tal motivo, el decano de la Facultad establecerá una reunión con el Departamento de Personal de la Institución para establecer que procede con estas novedades laborales.

7. Cierre de proceso disciplinario estudiante Ingeniería Biomédica.

María Alexandra Montoya Pérez (jefe Departamento Académico) junto con Gustavo Arbeláez Naranjo (abogado de Secretaría General de la Institución) socializan con los miembros del Consejo de Facultad la investigación llevada a cabo con la estudiante de Ingeniería Biomédica que presuntamente incurrió en una falsificación material de documento público.

Durante este punto, se discutió acerca de las declaraciones otorgadas por la estudiante y el jefe Departamento de Admisiones y Programación Académica junto con los medios de prueba que adjunta la estudiante de acuerdo con su declaración.

Una vez realizada la valoración de los hechos y medios de prueba, se llega a la conclusión que es necesario tener en cuenta un medio de prueba más, el cual es verificar con la entidad pública Sapiencia sobre los certificados que ha adjuntado la estudiante en años anteriores durante la beca con la Institución Universitaria ITM, con el fin de establecer la veracidad de estos con el Departamento de Programación Académica y Admisiones. Esto será determinante para la decisión y sanción aplicar por parte del Consejo de Facultad Ciencias Exactas y Aplicadas.

8. Asuntos y solicitudes Comités Curriculares.

8.1 Ingeniería Biomédica.

- **Movilidad académica saliente.**

La estudiante Carolina Cardona Bustamante identificada con C.C. 1017247096 solicita ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité Curricular de Ingeniería



Biomédica aval de pertinencia académica para asistir a la Escuela de Verano Delfín 2023, a realizarse del 19 de junio al 04 de agosto del 2023, en el Instituto Politécnico Nacional en Ciudad de México, México. En el cual participará en la línea de investigación titulada “Ciencia de Datos para la Salud”.

Los miembros del al Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

- **Movilidad académica saliente.**

El estudiante Juan Guillermo Ordoñez Lopez identificado con C.C. 1005149878 solicita ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité Curricular de Ingeniería Biomédica aval de pertinencia académica para asistir a la Escuela de Verano Delfín 2023, a realizarse del 19 de junio al 04 de agosto del 2023, en la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo en la ciudad Michoacan, Sahuayo - México. En la cual participará en la línea de investigación titulada: “Síntesis y Caracterización de Nanomateriales para aplicación médica y medio ambiental”.

Los miembros del Comité Curricular recomiendan al Consejo de Facultad dicha solicitud.

- **Modalidades de grado finalizadas.**

A continuación, se relacionan los respectivos estudiantes que solicitan ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité Curricular de Ingeniería Biomédica aval de pertinencia académica para el registro de su modalidad de grado finalizada y aprobada en el Sistema de Información Académica (SIA):

MODALIDAD DE GRADO: PRODUCTO DE LABORATORIO

CÉDULA	ESTUDIANTE	MODALIDAD	TÍTULO	LUGAR	DIRECTOR O ASESOR	PROGRAMA
1214743446	Verónica Zapata Duque	Producto de laboratorio	Gestión documental con base en el sistema globalmente Armonizado (SGA) de los reactivos químicos y gestión metrológica de los equipos de laboratorios de ciencias Biomédicas del ITM	laboratorios de ciencias Biomédicas del ITM	Diego Uribe Yunda	Ingeniería Biomédica
1152702045	Carolina Ortega Posada	Producto de laboratorio	Gestión documental con base en el sistema globalmente Armonizado (SGA) de los reactivos químicos y gestión metrológica de los equipos de laboratorios de ciencias Biomédicas del ITM	laboratorios de ciencias Biomédicas del ITM	Diego Uribe Yunda	Ingeniería Biomédica

MODALIDAD DE GRADO: ASIGNATURAS DE POSGRADO



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

CÉDULA	ESTUDIANTE	MODALIDAD	LUGAR	PROGRAMA	CORREO
1036688185	Maria Alejandra Casas Soto	Asignaturas de posgrado	ITM	Ingeniería Biomédica	mariacasas251008@correo.itm.edu.co

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica para dichas solicitudes.

8.2 Química industrial.

• Movilidad académica saliente.

El estudiante Giovanni Steven Sandoval Montoya identificado con C.C 18142060 solicita ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité Curricular de Química Industrial aval de pertinencia académica para participar en el evento: **World Conference on Carbon**, a realizarse del 16 al 21 de julio del 2023, en Cancún, México. En el cual presentará el trabajo titulado: *"Effect of the textural properties changes and functional groups of the CMK3-type mesoporous carbons surface on the Methylene Blue removal efficiency"* en modalidad poster.

Los miembros del Comité Curricular recomiendan al Consejo de Facultad dicha solicitud.

8.3 Maestría en Metrología.

• Formatos de presentación y evaluación.

El Comité Curricular de la Maestría en Metrología solicita ante los miembros del Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para los formatos a utilizar por los estudiantes y evaluadores dentro de la Maestría en Metrología adscrita al Departamento de Ciencias Aplicadas de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, los cuales son:

- Formato de anteproyecto y evaluación de anteproyecto.
- Formato de informe final y evaluación del informe final.
- Formato de informe final de artículos y evaluación final de artículos.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

9. Informe parcial 1 cursos Ciencias Básicas 2023-1 y cursos sincrónicos.

Camilo Valencia Balvin (jefe Departamento Educación y Ciencias Básicas) presenta ante los miembros del Consejo de Facultad los resultados obtenidos según datos y estadísticas que se realizaron con base en un análisis comparativo entre los cursos presenciales y alternantes; así mismo, de los resultados obtenidos en primer (1) parcial realizado durante el semestre 2023-1. Teniendo en cuenta los cursos ofertados por el Departamento de Educación y Ciencias Básicas, tales como: Matemáticas Básicas, Geometría Vectorial y



Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

Analítica, Cálculo Diferencial, Cálculo Integral, Estadística Básica o General, Ecuaciones Diferenciales y Álgebra Lineal.

Dentro de los puntos clave del informe se concluye que:

1. Se realiza el análisis para 13861 (86% de notas en el sistema) estudiantes de cursos presenciales y 740 (79% de notas en el sistema) de cursos alternantes.
2. Se encuentra que en promedio gana el 21% de los estudiantes en cursos presenciales y solo un 15% en cursos alternantes.
3. Al comparar los cursos presenciales con los de alternancia, existen tres asignaturas que no muestran diferencias significativas en el porcentaje de aprobados: Geometría Vectorial y Analítica (22%), Estadística Básica o General (31%) y Álgebra Lineal (33%).

10. Comité de autoevaluación.

María Alexandra Montoya Pérez (jefe Departamento Académico) presenta y solicita ante los miembros del Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para la Resolución N.02 del 2023 por medio de la cual se deroga la resolución No. 11 del 2014 por medio de la cual se crea el comité de extensión académica, egresados y autoevaluación de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas y se crea el comité de autoevaluación de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas del Instituto Tecnológico Metropolitano.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

11. Proyectos de investigación con recurso instalado FCEA.

11.1 Propuesta de proyecto de investigación con recurso instalado.

Estefanía Pérez Giraldo (docente adscrita al Departamento de Ciencias Aplicadas) solicita ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité de Investigación aval de pertinencia académica para participar como investigadora principal en la propuesta de proyecto de investigación titulada: *“Biomarcadores clínicos y electrofisiológicos para evaluar la progresión de la disfagia en pacientes neurológicos”*, la cual participaría en la convocatoria permanente para proyectos de investigación, i+d, I+d+i o i+c en modalidad recurso instalado de los grupos de investigación del ITM.

Los miembros del Comité de Investigación recomiendan al Consejo de Facultad aval de pertinencia académica.

11.2 Propuesta de proyecto de investigación con recurso instalado.

Iliana María Ramírez Velasquez junto con Alberto Alejandro Piedrahita Ospina y María De La Mar Bustamante (docentes adscritos al Departamento de Educación y Ciencias Básicas) solicitan ante el Comité de Investigación aval de pertinencia académica para

participar como coinvestigadores y la docente Iliana Ramírez como investigadora principal en la propuesta de proyecto de investigación titulada: *“Relación entre el compromiso y los procesos autorregulatorios con las características del perfil del emprendedor en estudiantes universitarios”*, la cual participaría en la convocatoria permanente para proyectos de investigación, i+d, I+d+i o i+c en modalidad recurso instalado de los grupos de investigación del ITM.

Los miembros del Comité de Investigación realizan ciertas observaciones para tener en cuenta y posteriormente recomiendan al Consejo de Facultad aval de pertinencia académica.

11.3 Propuesta de proyecto de investigación con recurso instalado.

Pablo Felipe Ardila Rojo (docente adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción) junto con Iliana María Ramírez Velasquez y Johana Tróchez González (docentes adscritas al Departamento de Educación y Ciencias Básicas) solicitan ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité de Investigación aval de pertinencia académica para participar como coinvestigadoras y el docente Ardila Rojo como investigador principal en la propuesta de proyecto de investigación titulada: *“Caracterización de estudiantes inscritos en matemática básica con la finalidad de establecer estrategias de retención académica”*, la cual participaría en la convocatoria permanente para proyectos de investigación, i+d, I+d+i o i+c en modalidad recurso instalado de los grupos de investigación del ITM.

Los miembros del Comité de Investigación realizan ciertas observaciones para tener en cuenta y posteriormente recomiendan al Consejo de Facultad aval de pertinencia académica.

11.4 Propuesta de proyecto de investigación con recurso instalado.

Juan Pablo Murillo Escobar junto con Estefanía Pérez Giraldo; Jairo José Pérez García (docentes adscritos al Departamento de Ciencias Aplicadas) y Diana Alexandra Orrego Metaute (jefe Departamento de Ciencias Aplicadas) solicitan ante el Consejo de Facultad por recomendación del Consejo de Facultad por recomendación del Comité de Investigación aval de pertinencia académica para participar como coinvestigadores y el docente Juan Pablo Murillo como investigador principal en la propuesta de proyecto de investigación titulada: *“Evaluación de carga de fuerza en deportistas de alto rendimiento del ITM mediante análisis de bioimpedancia”*, la cual participaría en la convocatoria permanente para proyectos de investigación, i+d, I+d+i o i+c en modalidad recurso instalado de los grupos de investigación del ITM.

Los miembros del Comité de Investigación recomiendan al Consejo de Facultad aval de pertinencia académica.

12. Reconocimientos y homologaciones.

A continuación, se relacionan los estudiantes de los diferentes programas de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas que solicitan ante el Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para el reconocimiento y homologación de asignaturas que fueron revisadas por los docentes que realizaron el estudio de factibilidad y que se recomiendan al Consejo de Facultad conceder aval de pertinencia académica.

QUÍMICA INDUSTRIAL:

CÉDULA	NOMBRE COMPLETO	PROGRAMA
1017276165	GAMBOA RAMIREZ YEFRI	QUÍMICA INDUSTRIAL
1000635334	OROZCO MONTES SANTIAGO	QUÍMICA INDUSTRIAL

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS:

CÉDULA	NOMBRE COMPLETO	PROGRAMA
1001018017	JOSÉ DAVID ECHEVERRI DE MOYA	TECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMÉDICO

INGENIERÍA BIOMÉDICA:

CÉDULA	NOMBRE COMPLETO	PROGRAMA
1039470494	ANDRÉS FELIPE VÁSQUEZ TORRES	INGENIERÍA BIOMÉDICA
1001652939	JUAN FELIPE VALENCIA TABARES	INGENIERÍA BIOMÉDICA
1007406621	ANDRÉS CAMILO MURCIO HENAO	INGENIERÍA BIOMÉDICA
1036402416	CAROLINA LÓPEZ VILLA	INGENIERÍA BIOMÉDICA

MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA:

CÉDULA	NOMBRE COMPLETO	PROGRAMA
79865452	HADEN PÉREZ CAMACHO	MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

13. Proposiciones y varios.

13.1 Camilo Valencia Balvin (jefe Departamento Educación y Ciencias Básicas) socializa con los miembros del Consejo de Facultad que, con relación a las cátedras de grados; conferencias; cursos y cátedra deporte no está siendo clara la información reportada ni el procedimiento para estas, adicionalmente, una vez los estudiantes realizan el curso no se les está otorgando el certificado, lo que ha generado novedades a la hora de solicitar grados, dado que el certificado de este curso es obligatorio para optar al título profesional.

13.2 Hernán De Jesús Salazar recuerda lo indicado en el Reglamento del Consejo de Facultad Acuerdo 03 de 2007, Artículo 30, el cual establece: “Los actos que se refieren a derechos particulares serán notificados por el secretario del Consejo, al titular del derecho, de conformidad con las normas vigentes”. Conforme a esto, resaltar la importancia de la confidencialidad de lo expuesto en el Consejo de Facultad hasta el momento que quede el acta en firme y aprobada.

13.3 Camilo Valencia Balvin (jefe Departamento Educación y Ciencias Básicas) presenta la solicitud de veinte (20) estudiantes del curso Álgebra Lineal código XRAL03-8 los cuales requieren ante los miembros del Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para la repetición del parcial realizado por el docente Alfonso López, dado que según lo establecido en el Artículo 83 Reglamento Estudiantil, que establece: *“Cuando en un examen escrito, diferente a los de habilitación, con un valor igual al 20%, no apruebe siquiera el veinticinco por ciento (25%) de los estudiantes, hay lugar, por una sola vez, a la repetición del mismo, si así lo solicita por escrito, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la devolución, no menos del cincuenta por ciento (50%) de los perdedores, siempre que a juicio del Consejo de Facultad, el examen haya versado sobre temas u objetivos no contenidos en el programa o no tratados en clase por el profesor, o cuando el nivel o grado de dificultad haya sido excesivo o cuando el tiempo haya resultado insuficiente”*. Consideran pertinente la repetición, toda vez que más del 75% del curso reprobaron dicho parcial.

De conformidad con lo revisado por la jefatura del Departamento de Educación y Ciencias Básicas y los miembros del Consejo de Facultad y de acuerdo con el Art. 83 del Reglamento Estudiantil, consideran que:

1. Los temas que se evalúan en la prueba se encuentran en el micro currículo del curso Álgebra Lineal.
2. No tiene grado de dificultad excesivo.
3. Dos horas es tiempo suficiente para solucionar la evaluación.

De acuerdo con lo anterior el Consejo de Facultad no ve procedente la repetición de la evaluación y los invita a estar más comprometidos con su proceso formativo.

13.4 Camilo Valencia Balvin (jefe Departamento Educación y Ciencias Básicas) socializa con los miembros del Consejo de Facultad la necesidad de que líderes de los grupos de investigación adscritos a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas se inviten a los próximos Consejos de Facultad para que contextualicen a los miembros de las investigaciones que se están desarrollando en los diferentes grupos.



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

13.5 Hernán De Jesús Salazar (decano) recuerda el evento Conciencia, al cual deben asistir docentes y estudiantes interesados en el tema a tratar, por tal motivo, solicita a los jefes incentivar la participación.

13.6 José Luis González Manosalva (jefe Departamento Ciencias Ambientales y de la Construcción) solicita ante los miembros del Consejo de Facultad ratificar el aval de pertinencia académica para adscribir el laboratorio de Manufactura Sostenible al Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción, con el fin de que sea reconocido como laboratorio de parque i, aval que fue otorgado por el este cuerpo colegiado, en la sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo del año 2022, según consta en el Acta No. 14.

Los miembros del Consejo de Facultad ratifican dicho aval.

14. Compromisos.

No se presentan compromisos durante esta sesión del Consejo de Facultad.

EL CONSEJO DE FACULTAD FINALIZA SIENDO LAS 12:50 P.M.

HERNAN DE JESUS SALAZAR
Presidente

MARIA ALEXANDRA MONTOYA
Secretaria

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).